

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 3581** *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Montizón (Jaén), que deja sin efecto la de 28 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 28 de diciembre de 2022, en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 313, de 30 de diciembre de 2022.

Montizón, 1 de febrero de 2023.–El Alcalde, Valentín Merenciano García.